

Análisis de los Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS) Enfocado al Estudio de las
NICS

(Misión Académica Cultural México)

Juan Manuel González Caro

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Administración y Auditoría Tributaria

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Especialización en Administración y Auditoría Tributaria
Bogotá, D.C.
2015

Contenido

Introducción 3

Síntesis 4

Instrumentos Financieros Sobre las NIC 32 Y 39 7

Experiencia del Curso 11

Referencias 12

Introducción

Este documento busca propiciar una reflexión en torno al estudio de las IFRS en una nación como México que fue o ha sido pionera en su ejecución, y exaltar grandes empresas que han incorporado esta medida en el país “Azteca” y enfrentar de una manera internacional los retos estructurales que esto implica, con esta propuesta conveniente en el sector financiero, razón por lo cual México se ha convertido en un país de atractivo financiero y turístico ya que está a la vanguardia con grandes industrias de la competitividad en el sector dejando óptimos resultados esperados.

Síntesis

Las IFRS (“International Financial Reporting Standard”) establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información financiera a revelar de importancia en los estados financieros; están delineadas para ser aplicadas con propósito habitual, así como en otras informaciones financieras en todas las entidades con ánimo de lucro – se incluyen entidades cuyas actividades son de comercialización, industrialización y financieras en general.

Lo que se pretende con la implementación de las IFRS, es que la información sea útil y de fácil acceso para los diferentes consumidores en el momento de tomar buenas y aceptadas decisiones económicas – estos pueden ser inversionistas, empleados, proveedores, clientes y todo público en general.

La experiencia académica en este país fue fundamental y esencial para nuestro proyecto académico profesional final – como se ha citado anteriormente, México es un país ‘colonizador’ de estos estándares internacionales y a la vanguardia en la metodología de estas, llevando ventaja a otros países latinoamericanos.

Estas Normas incorporan numerosos temas principales en los que destacan los siguientes:

- ✓ *Estándares Internacionales de Riesgo* - entrada, en los años 70’s el banco alemán “Herstatt” se fue a la quiebra – dando paso para crear el comité de supervisión bancaria de *Basilea* con el fin de favorecer una superación bancaria que estableciera un capital mínimo y fortalecer sus activos y minimizar los inminentes riesgos, así empieza en parte la estandarización europea de esta información basados en la experiencia del riesgo y reportes financieros; estos han sido adoptados por más de cien países integrados a la regulación local, tomó un auge considerable por la importancia de lo que esto implicaba con un enfoque analítico positivo.

Dado el estudio de esta crisis con uno de estos bancos se tomaron medidas y decisiones financieras de gran importancia, partiendo del hecho de que estas decisiones dependan del éxito

o fracaso de la misma organización (“banco alemán Herstatt”) – conociendo que la situación actual de país en ese momento, se encuentra en incertidumbre en las proyecciones

de la empresa que son impredecibles por los elementos económicos, políticos, sociales que pueden afectar las economías de muchos países.

Estos acuerdos pretenden asegurar la capacidad de los bancos de absorber las pérdidas derivadas de los riesgos inherentes a su actividad. Además son muy importantes ya que establecían que un capital mínimo que una entidad financiera podría asumir sería del 8% de los riesgos que enfrentara; esto supuso un camino para garantizar la capacidad bancaria para tomar las pérdidas.

Estos acuerdos tenían importantes limitaciones, en particular consideraban que todas las contrapartes tenían la misma calidad crediticia y con la innovación financiera de los años noventa, esto generó posibilidades de arbitraje y de allí en adelante se tomaron muchos cambios, decisiones y reflexiones importantes para la extracción de buenos informes y balances financieros considerables...

- ✓ *Mercado de Derivados* – han cobrado en los últimos años una importancia creciente en el mundo de las finanzas; su objetivo principal es establecer operaciones de cobertura, de riesgo, especulación o arbitraje entre otros.

El mercado de derivados reúne unos enlaces operacionales tales como: mercado de futuros, de opciones, están también los acuerdos para comprar o vender activos en una fecha futura a un precio cierto.

También figuran otros aspectos relevantes que son efectivos como, cobertura de corta venta, larga compra, de una posición sobre acciones, contratos de futuros sobre índices y permuta financieros como los ‘Swaps’ entre otros.

Cuadro No. 1., Diferencia entre contratos de futuros sobre índices

<u>FORWARDS</u>	<u>FUTUROS</u>
> Contrato privado entre dos partes	> Negociados en mercados organizados
> No estandarizado	> Estandarizados
> Normalmente una fecha de entrega	> Rangos de fecha de entrega específica
> Ajustado al finalizar el contrato	> Ajustado a diario
> Normalmente tiene lugar una entrega o pago final	> El contacto suele cerrar entre el vencimiento

Fuente, Material y ayudas suministradas en clase U. Panamericana México D.F, tema: Mercado de Derivados – profesor René Guigui Gámez (2 Dic/14)

Se denota en estas diferencias entre estos contratos, en el ‘Forward’ como instrumento financiero derivado – es un contrato a largo plazo entre dos partes para comprar o vender un activo a precio fijado a una fecha determinada; en cambio con la diferencia de los contratos ‘Futuros’ es que los Forwards se contratan en operaciones fuera de mercados organizados.

- ✓ *Administración de Riesgo financiero*, en este módulo se analizó los diferentes ‘desastres financieros’ - entre ellos tenemos ‘Barings Bank’ fue la institución financiera más antigua de Gran Bretaña, esta contrajo una deuda tan grande a raíz de decisiones y malos manejos de ejecución imposibles de operar que se fue a la quiebra. ‘Orange County’, ‘Lehman Brothers’ entre otros sin dejar a un lado la crisis financiera entre el 2009 y 2008; igual forma se examinó los riesgos financieros, de mercado, riesgo de liquidez etc. Esto dio pie para estructurarse y afianzarse aún más en este tipo de implementación y herramienta eficaz como son estas normas niveladas en el país latino pionero.

Instrumentos Financieros Sobre las NIC 32 Y 39

La NIC 32 y la NIC 39 se refieren a Instrumentos financieros.

NIC 32, El objetivo de esta norma es el de establecer principios para la presentación de ‘instrumentos financieros’ como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos y pasivos financieros. Se puede aplicar en la clasificación desde la perspectiva del emisor en activos y pasivos financieros e instrumentos del patrimonio; en la clasificación de los intereses, los dividendos, pérdidas y ganancias.

Es así con la implementación de esta norma y asentados en el riesgo financiero que se dio lugar en los desastres financieros de estos bancos anteriormente citados, para mitigar o aminorar en un porcentaje considerable el riesgo en que se incurría desde ese tiempo.

- **NIC 39. Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición**

Esta Norma fue aprobada en Dic/98 con vigencia ene/01

La norma nos indica que un activo o pasivo incluyendo los derivados y ciertos instrumentos financieros deben ser reconocidos en el balance general; se establecen dos métodos para reconocer la compra y/o venta de activos financieros, la fecha de negociación y la fecha de liquidación: bajo el método de la fecha de negociación el instrumento se reconoce al momento de la negociación y en el método de la fecha de liquidación se reconoce al momento de la transferencia de instrumentos financieros.

Esta norma (NIC 39) es como uno de los “complementos esenciales” de la NIC 32 en su forma estructural de organizar o cotejar los puntos y herramientas fundamentales para contrarrestar el inminente riesgo financiero que se pueda presentar en determinado momento en la entidad económica.

La técnica contable está integrada por conocimientos, unos procesos y también especialidades afines, a partir de este contenido se pretende afirmar que el actual proceso de ordenamientos entre las normativas contables colombianas y los estándares internacionales de contabilidad presentan una transferencia tecnológica.

Las áreas de aprendizaje fueron interesantes desde el punto de vista de la experiencia que ya tiene México, en su forma competente y vanguardista hacia el resto de países según el convenio o negociación.

Aplicación en el Sector Empresarial

Al hacer un análisis de aplicabilidad de las 'IFRS' para el caso de la gran *Industria Cervecera Corona Mexicana*, se puede apreciar la estructuración, el proceso productivo tan eficaz, planteamiento calificado, razones por las cuales esta empresa es una de las mejores organizadas y exportadoras del mundo de la cerveza. El criterio con que se asumió este reto la ha dejado muy bien posicionada en el mercado internacional.

Análisis Comparativo

Nota: Para hacer un resumen en este espacio sería muy extenso. A continuación tomaremos algunos aspectos relevantes:

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) – Adoptadas por México, son emitidas por el International Accounting Standards Committee (Comité de normas de Contabilidad) IASC. Este organismo fundado en 1973, en la actualidad agrupa aproximadamente a 85 países del mundo y tiene como objetivos fundamentales entre otros:

- Formular y publicar normas de contabilidad para ser observadas en la presentación de estados financieros.
- Trabajar para mejorar y armonizar las regulaciones, normas de contabilidad y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros.

- Proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera de una empresa, que es útil para una gran variedad de usuarios en la toma de decisiones de índole económica entre otros aspectos¹

Caso Colombia – Consejo Técnico de la Contaduría Pública -

En Colombia están establecidas algunas leyes y decretos que reglamentan el ámbito contable, entre ellos están:

- Ley 43 de 1990, que expresa la Reglamentación de la Profesión de Contador Público.

Por la Cual se adiciona la Ley 145 de 1960 reglamentaria de la profesión del Contador Público.

- Decreto 2650 de 1993, este nos indica la naturaleza y codificación del Plan Único de Cuentas para comerciantes.

En este se modifica y actualiza el Plan Único de Cuentas para los Comerciantes

- Decreto 2649 de 1993, este reglamenta la contabilidad como tal.

Y por medio del cual se reglamentan las normas con sus respectivos códigos de comercio en la contabilidad y se fijan los principios y normas contables generalmente aceptadas en Colombia.

- Ley 1314 de 2009 – Convergencia Contable

Esta nos dice que se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en nuestro país.

- Y tenemos más recientemente, el Decreto 2460 del 2013 – que dicta sobre los procedimientos relacionados con el RUT.

En este decreto se reglamenta el Art. 555-2 del Estatuto Tributario, estableciendo los procedimientos relacionados con el RUT

¹ Material y ayudas suministradas en clase U. Panamericana México D.F, tema: Proyectos-Riesgo Operativo Corporativos – profesor Dr. Fernando Cruz Aranda (1 Dic/14)

La adopción e implementación de las NIIF o IFRS implica asumir una estandarización económica, financiera y contable directa a niveles internacionales y modificar de alguna manera toda esta normatividad; es por eso que a una empresa por ejemplo, se le permitiría presentar sus estados financieros en las mismas condiciones que sus competidores extranjeros lo que haría más fácil la comparación de la información financiera.

Experiencia del Curso

La valoración personal en términos del aprendizaje logrado es bastante tangible, fueron actividades muy productivas tanto de la parte académica, cultural, patrimonial, como el segmento enriquecedor para el futuro profesional de nuestras carreras.

México es un país con muchas virtudes y ventajas en comparación con el nuestro, su economía basada en sus grandes empresas exportadoras, su importante turismo, el clima tan predominante, su arquitectura de sus lugares eclesiásticos y templos religiosos.

Pero todo no puede ser perfecto, las clases fueron demasiado cortas, faltó conocer más a fondo esa tan interesante metodología y experiencia de aplicabilidad sobre las IFRS.

Referencias

Circular única de bancos (CUB), secretaria de hacienda y crédito público.

Zevallos, E. (2003). Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina. , división del Desarrollo productivo y empresarial. Revista de la CEPAL No.79, pp. 53-70.

<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es>

<http://www.globalcontable.com>

<http://www.contaduria.gov.co>